

ESCUELA TIC 2.0: MÓDULO II

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 122321GE33



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: Víctor J. Paniego Cruz

LUGAR: CEP de Orcera

FECHAS: 30 de enero, 6, 13 y 20 de febrero, 5 y 12 de marzo de 2012.

HORARIO: De 16:30 a 19:30

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el 27 de enero de 2012.

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

Delegación Provincial de Jaén



JUSTIFICACIÓN:

Dentro del itinerario formativo Escuela TIC 2.0 el Módulo I -sobre competencias básicas TIC- supone la fase inicial y el Módulo III implica la profundización en herramientas concretas.

El que ahora se convoca, Módulo II, se corresponde con la fase de progreso y se centra en las aplicaciones prácticas del Aula 2.0 para quienes hayan terminado la fase inicial o consideren superado ese nivel.

OBJETIVO:

Capacitar al profesorado para desarrollar unidades didácticas incorporando los materiales digitales.

CONTENIDOS:

1. Actividades específicas con el equipamiento 2.0 para cada área curricular o ámbito de conocimiento.
2. Diferentes situaciones de aprendizaje desarrolladas en el aula paso a paso. Unidades didácticas correspondientes.
3. Propuestas organizadas en función del grado de dominio sobre las herramientas de software, de los servicios de la web 2.0 y del protagonismo metodológico que se otorga a la actividad del alumnado.

METODOLOGÍA:

Utilizando el equipamiento y los programas 2.0, exposiciones -con su correspondientes debates-, selección y análisis de materiales, consulta de recursos, planificación y desarrollo de apartados que componen una unidad didáctica.

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Curso con seguimiento de 40 horas, de las cuales 18 son presenciales.

TEMPORALIZACIÓN:

30/01 Tecnología del aprendizaje 1.
06/02 Tecnología del aprendizaje 2.
13/02 Didáctica con TIC.
20/02 Contenidos y materiales de secundaria 1.
05/03 Contenidos y materiales de secundaria 2.
12/03 Enlaces educativos y GuadalinuxEdu.

Nº DE PLAZAS:

Veinticuatro.

DIRIGIDO A:

Docentes del tercer ciclo de primaria o primer ciclo de secundaria, con preferencia los que se incorporan este año al programa 2.0.

PONENTES:

Francisco Bravo Palomares, del IES "Dr Francisco Marín" de Siles.

COORDINA:

Víctor J. Paniego. CEP de Orcera (Jaén)
Teléfono CEP 953499600. Directo: 953499572 (Corp. 286572)
secundaria1@cepdeorcera.org

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

ESCUELA TIC 2.0. MÓDULO II

INSCRIPCIONES:

1. **INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo: Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Profesorado de tercer ciclo de primaria o primer ciclo de secundaria.
2. Resto del profesorado (si no se cubren todas las plazas).
3. Orden de recepción de solicitudes.

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 27 de enero de 2012.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.